ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	018	Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1682	Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe
Versión	11	del 15-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN		

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 10-Noviembre-2020, REGISTRADO el 05-Enero-2021
Tipo de proyecto	Servicios
	Capacitación
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 22-Agosto-2020
Descripción iniciativa	Acta de acuerdos participativos
Observaciones iniciativa	Acta de acuerdos participativos fase II 24-12-2020

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General	48	Plataforma institucional para la seguridad y justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	
	Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La ciudad se constituye como un lugar de intercambio y convivencia, como punto de encuentro para la diversidad, siendo el espacio público el lugar físico en donde cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que cohabitan el territorio, pueden materializar sus maneras ver, interpretar y construir la realidad social. Son todos estos espacios comunes ubicados al margen de la esfera privada y en donde interactúan las y los ciudadanos, los que permiten la integración de la ciudad y la construcción del tejido social urbano. Allí es donde principalmente se dan lugar los procesos de socialización y donde las personas aprenden y transmiten valores, costumbres, normas y hábitos.

Es a razón de estas características que se configura también como el escenario propicio para la materialización de relaciones de conflicto y en donde coexisten una serie de factores de riesgo que pueden propiciar la comisión de delitos y la ocurrencia de situaciones cotidianas que alteran la convivencia pacífica. No solamente desde las características sociales, económicas y demográficas, que sino también; desde la manera en que se configura los espacios y dinámicas que se allí se dan lugar que determinan los procesos de uso y apropiación por parte de la comunidad.

El conflicto se constituye como un espacio potencialmente tranformador, pues ofrece a los individuos las oportunidades de desarrollar e integrar sus capacidades tanto para fortalecerse a si mismos como para empatizar con los demás. concretar estas capacidades tal como lo manifiestan bulsh y Folger en su tratado sobre la medicación, resulta un paso signioficativo hacia la transformación individual y social, porque desarrollan el potencial individual y colectivo de manera conjunta.

Es por esta razón que la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el Plan de Desarrollo 2020-2024, ¿Un nuevo contrato social y ambiental para el Siglo XXI¿ tiene como su tercer propósito ¿Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación¿, buscando aumentar la confianza interpersonal e institucional, la convivencia y la seguridad; aumentando las prácticas de convivencia, la seguridad y la reconciliación en el ámbito individual, familiar, comunitario e institucional, disminuyendo las violencias de género, la inseguridad ciudadana, y la ilegalidad a través de la promoción de la autorregulación, la regulación mutua pacífica, la cultura ciudadana, el acceso a la justicia y la gestión de irregularidad e informalidad, consolidando una Bogotá - Región líder en reconciliación y cuidado. Lo anterior pone de manifiesto una serie de retos que, desde la perspectiva local, fueron integrados y proyectados para

IDENTIFICACION

Localidad	018	Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1682	Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe
Versión	11	del 15-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN		

su territorialización en el escenario local mediante la priorización de una serie de propósitos estratégicos plasmados en el Plan de Desarrollo Local y respaldados por la ciudadanía mediante su participación en los encuentros ciudadanos.

La propuesta de una localidad sin miedo tiene como uno de sus ejes principales el fortalecimiento de los mecanismos de justicia a través de tres apuestas: promoción de la justicia comunitaria, el empoderamiento de niños jóvesnes y adolescentes para la resolución de conflictos en entornos escolares, y la consolidación de los mecanismos de justicia en equidad bajo la figura de los Jueces de Paz. A través de todos estos enfoques se apela a la intervención de un tercero no institucionalizado que ayude a las partes de un conflicto cotidiano como los que se den lugar en lo barrios, entornos escolares y formar de organización local existentes en la Localidad, para que, estos mediadores puedan adoptar de manera deliberada un abordaje de estas situaciones de tensión social, para sacar provecho de las oportunidades que ofrece el conflicto para el empoderamiento y la empatia desde el reconocimiento del otro en el ejercicio pleno de sus derechos y deberes ciudadanos.

Esto implica reconocer la capacidad de agencia de los ciudadanos como actores incidentes en el desarrollo de su entorno, lo cual se hace posible a través de la dotación de herramiemtas y la transferencia de capacidades en temas relevantes y oportunos para contar con ciudadanos cspaces de transformar conflcitos y resolverlos antes de que se de lugar a su escalamiento en situaciones que afenten la convivencia y la seguridad. Así es como también, estas acciones preventivas apuntan a dar cumplimiento a lo planteado a través al Plan integral de Seguridad, Convivencia y Justica (2020-2024) en donde se contempla como uno de sus objetivos principales, la disminución de la criminalidad, mejorando la convivencia y garantizando el acceso efectivo a la justicia , mediante la implementación de estrategias y acciones , sustentado en enfoques transversales y diferenciales de cultura ciudadana, género, población vulnerada y territorial.

El acceso a la justicia mediante la territorialización de recursos pretende tal como su nombre lo indica, fortalecer la gestión de la justicia en la localidad, orientando y multiplicando los esfuierzos institucionales para materializar el derecho de acceso a la justicia, repercutiendo de manera directa en el mejoramiento de los lazos de confianza entre la ciudadanía y la administración local y distrital.

Rafel Uribe Uribe ha dado un lugar especial al abordaje de los entornos escolares y los conflcitos que allí se dan lugar mediante la inversión de recursos que permita abordar esta problemática diminuyendo los incidentes de violencia y conflcitos antisociales en la escuela, dotando a los alumnos de habilidades proactivos para manejar los conflcitos, mejorando su desarrollo social y generando un pensamiento crítico y capacidad para la resolucíon de problemas y habilidades cominicatibvas, lo que repercutirá de manera directa en el mejoramiento de la conducta en los conflcitos intergrupales , reduciendo el tiempo dedicado en las aulas a el abordaje de temas disciplinarios y sobre todo y más importante, dosminuyendop de manera directa el ausentismo escolar y la deserción como factor de riesgo fundamental y altamente relevante en la vinculación de niños , niñas, jóvenes y adolescentes, atendiendo a lo descrito en el marco de la alerta 086 de 2018 de la Defensoría del Pueblo para la localidad de Rafael Uribe Uribe.

En 2012 una encuesta del DANE y la Secretaría de Educación reveló que el 50% de los estudiantes aceptaron la existencia de violencia escolar en sus colegios. En ese año, la Fundación Valle del Lili explicó que en un estudio con 3226 estudiantes bogotanos de educación básica y media, el 14% de ellos aceptaron haber sido víctimas de matoneo. Si bien ni existen estadísticas específicas que permitan dimensionar esta problemática de manera específica para la Localidad de Rafael Uribe Uribe, si es notable este fenómeno del hostigamiento escolar, acompañado del ejercicio de otra serie de acciones delictivas como el microtráfico y porte de armas blancas por parte de menores en estas instituciones educativas.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de las 5 UPZ de la localidad, de estratos 1,2 y 3, organizaciones	344.990 habitantes de la localidad - SDP 2019	5 UPZ de la localidad

IDENTIFICACION

Localidad	018	Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1682	Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe
Versión	11	del 15-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN		

comunitarias, sociales y juveniles, Comités y Subcomités de Convivencia para la Seguridad existentes y en construcción, menores infractores y sus familias.	140 establecimientos educativos, 27 de los cuales tienen carácter oficial y 83 privados, atendiendo 56.000 estudiantes en colegios oficiales

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: JUSTICIA COMUNITARIA

Fortalecer la gestión de la justicia local mara materializar el derecho de acceso a la justicia y además construya confianza entre la ciudadanía y las instituciones. Para esto se requiere mejorar equipamiento y capacidades que tiene el sistema Distrital de Justicia mediante la focalización de recursos del Fondo de Desarrollo Local.

COMPONENTE 2: JUSTICIA INTEGRAL

El propósito de este componente es fortalecer el conocimiento de las rutas locales y comunitarias para el acceso a la justicia restaurativa, con especial énfasis en la comunidad LGBTI y mujeres víctimas de violencia.

FASE I SENSIBILIZACIÓN:
ACTIVIDAD 1: CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN
ACTIVIDAD 2: ATENCION AL CIUDADANO
ACTIVIDAD 3: CONVERSATORIO
FASE II: CONCILIADORES DE PAZ EN EL TERRITORIO
ACTIVIDAD 1: SEMINARIOS
SEMINARIO 1: RESOLUCIÓN, TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS Y CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS
SEMINARIO 2: LOS DERECHOS HUMANOS POSTULADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

DESARROLLO ACTIVIDAD PRIORIZADA POR PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ¿22226 Justicia en calle incluyente¿
JUSTICIA PARA TODOS es un programa que busca que los ciudadanos tengan acceso efectivo a la justicia. Por medio de infraestructura y servicios de calidad, el programa contribuye a la promoción de la seguridad y la convivencia en la capital, para que de forma articulada se hagan efectivos los procesos de justicia formal, no formal y comunitaria en el Distrito y cada una de sus 20 localidades.

COMPONENTE 3: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES

A través de este componente se busca que las y los adolescentes que entran en contacto con el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente SRPA, por la presunta comisio¿n de delitos en el a¿mbito escolar resuelvan el conflicto generado a partir de la conducta delictiva, mediante un proceso centrado en la responsabilizacio¿n por la conducta, la conciencia del dan¿o, la reparacio¿n de la vi¿ctima y la inclusion social que permita la formación, sensibilización en la autonomía de resolución de conflictos y promover la sana convivencia y prevención de violencia.

Conforme al mandado ciudadano de resultados fase II de presupuestos participativos se plantea capacitar a la comunidad educativa en la resolución de conflictos mediante alternativas diferentes e innovadoras como el arte y la cultura.

Iniciativas ganadoras presupuestos participativos para desarrollar en 2021: 1.Formación para convivencia ciudadana en el sector educativo
VIGENCIA 2023
Meta: Vincular 15 instituciones educativas al programa pedagógico en resolución de conflictos en la comunidad escolar.

IDENTIFICACION

Localidad	018	Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1682	Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe
Versión	11	del 15-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN		

ACTIVIDADES
FASE I: Jornadas de salidas pedagógicas de convivencia escolar.
FASE II: Cualificación y proceso de atención de casos
FASE III CIERRE

COMPONENTE 4: ACCIONES PEDAGÓGICAS

Prevenir entre los habitantes de la localidad Rafael Uribe Uribe los comportamientos que afectan la sana convivencia, involucrando a los ciudadanos como a las autoridades de policía, para que dichos actores entiendan íntegramente, desde sus respectivas posiciones, sus deberes y derechos en lo que a la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana respecta; teniendo en cuenta que se desconoce la existencia de las diferentes unidades de mediación y conciliación, funciones y ubicación.

Conforme al mandado ciudadano de resultados fase II presupuestos participativos se plantea realizar talleres de seguridad y convicencia a la comunidad, consejos de administracion y residentes e implementar acciones pedagógicas interactivas que permitan la apropiación del Código nacional de policía.

Iniciativas ganadoras presupuestos participativos para desarrollar en 2021: 1.Pedagogía en convivencia y seguridad para la propiedad horizontal en RUU 2. Proceso de formación ciudadadana en la apropiación del código de policía
VIGENCIA 2023
Meta: Implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la Localidad
PRIORIZACION PP 22760 MESAS DE CONVIVE

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Fortalecer la red institucional de justicia y las rutas de acceso efectivo a la ciudadanía de la localidad para ganar confianza y seguridad en ámbitos públicos y privados.

Objetivo(s) específico(s)

1 Ilustrar a los ciudanos en las diferentes formas de acceder a la justicia con respuestas efectivas de las instituciones.
2 Acompañar al ciudadano en la ruta jurídica para que las instituciones den respuesta a sus demandas.
3 Potenciar la capacidad ciudadana para mejorar la convivencia y la resolución de conflictos con mecanismos alternativos.
4 Promover acciones orientadas a la prevención y corrección de los comportamientos contrarios a la convivencia con mayor prevalencia en la localidad.

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Beneficiar	200.00	personas	a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria
2	Atender	400.00	personas	en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad
3	Vincular	60.00	instituciones educativas	al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar
4	Implementar	1.00	estrategia local	de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto 1682 Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe
Versión 11 del 15-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Justicia comunitaria	0	416	0	0	0	416
Jueces de paz	0	104	154	180	104	542
Resolución de conflictos escolares	0	104	350	450	104	1,008
Acciones pedagógicas	0	104	104	120	103	431

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
$0	$728	$608	$750	$311	$2,397

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	338,623	Población de Rafael Uribe Uribe

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
18 Rafael Uribe Uribe

Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio		Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1	Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"	Alcaldía de Bogotá	11-07-2020
2	Plan de Desarrollo Local ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la localidad de Rafael Uribe Uribe¿	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	07-10-2020
3	Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas Sector Seguridad, Convivencia y Justicia 2021 ¿ 2024	Secretaría de Seguridad	01-10-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

16. OBSERVACIONES

Se recomienda verificar el historial de acciones implementadas en el marco de los procesos de vigencias anteriores en lo que se refiere a formación con el fin de generar nuevas ofertas atractivas para la ciudadanía

Las iniciativas de los presupuestos participativos fase II fueron aprobadas en el acta del 24 de diciembre de 2020 con los siguientes códigos Ru141, Ru142, Ru145

IDENTIFICACION

Localidad	018	Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1682	Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe
Versión	11	del 15-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN		

Las iniciativas de los presupuestos participativos fase II para la vigencia 2022, fueron aprobadas en el acta de acuerdos participativos del 13 de diciembre de 2021.

Las iniciativas de los presupuestos participativos fase II para la vigencia 2023, fueron aprobadas en el acta de acuerdos participativos de diciembre de 2022.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Cesar Mauricio Ruiz
Area	Oficina de Planeación FDL
Cargo	contratista
Correo	cesar.ruiz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	3360007

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

las actividades globales propuestas en ell proyecto son coherentes con el problema determinado.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	JAIME MURCIA RODRIGUEZ
Area	GESTIÒN PARA EL DESARROLLO LOCAL
Cargo	PROFES. ESPEC. 222-24 (E)
Correo	Jaime.murcia@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3660007
Fecha del concepto	05-JAN-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Se requiere establecer con detalle cada una de las actividades para mayor efectividad y apoyo de las poblaciones beneficiarias.